



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 30 OCT 2009

RES. H. Nº 1697-09

EXPTE. Nº 5.205/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Melina Ivana Llanes, LU. Nº 707.733, estudiante de la Carrera de Historia, solicita reconocimiento de materia; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Alumnos, informa que la alumna registra aprobada la asignatura Optativa Infancia y Trabajo;

Que la Dirección de la Carrera de Historia, informa sobre el reconocimiento solicitado por la alumna Llanes;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho nº 597/09 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 27-10-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Melina Ivana Llanes, L.U. Nº 707.733, estudiante de la Carrera de Historia, Plan 2.000, por materia aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA-HISTORIA 2.000	PLAN	CARRERA: HISTORIA - PLAN 2000	NOTA	FECHA
SEMINARIO: TRABAJO	INFANCIA Y	Optativa: INFANCIA Y TRABAJO. Aprobada por Promoción	8 OCHO	22-12-08

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, quedará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Carrera de Historia y Departamento Alumnos.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.